¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,260 BUENOS AIRES, Martes 18 de Enero de 1848

EL EDITOR.

Nos es grato publicar los siguientes Documentos Oficiales que instruyen de la acertada eleccion de Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de Córdoba, en la digna persona del Sr. D. Calixto María Gonzalez—Felicitamos á S. E. el Sr. Gobernador Delegado por la alta y honorífica confianza que ha merecido del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Córdoba, Brigadier D. Manuel Lopez—

El Gobierno Delegado——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Córdoba, Diciembre 7 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Manuel Lopez, conducido de los sentimientos patrióticos que en todas épocas y circunstancias desplegó, y de los ardientes deseos que le animan, en obsequio de todas las Provincias que forman el Estado Argentino, no obstante su salud algo quebrantada, ha tenido (superando otros mas obstáculos) que resolverse á recorrer distintos puntos de la frontera del Sud, para asegurar no solamente la tranquilidad y propiedad de sus súbditos, sino tambien las de las demas Provincias de la Confederacion: con este motivo ha delegado en el que subscribe el mando Gubernativo de la Provincia, y al ponerlo en el conocimiento de Su Señoría para que tenga la dignacion de elevarlo al de Nuestro Ylustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de esa, Encargado de las Relaciones Exteriores, paz y guerra, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, cree el infrascripto repetir las protestas, votos y juramentos, que en las diversas colecaciones públicas que ha ejercido, ha hecho de un modo solemne y público, de sostener á costa aun de su fama, ilesos los derechos de soberanía, libertad, independencia é integridad del Estado Argentino, como tambien conservar las relaciones de amistad y buena inteligencia con los demas Gobiernos de la Confederacion, y finalmente segundar con energía, actividad y entusiasmo patrio, la eminentísima, ilustrada y Americana marcha del Héroe Sud-Americano el Gran Rosas; pues en esto, me quedará la lisongera satisfaccion de haber llenado los deberes de mi posicion pública, de conformidad con los sentimientos de la Provincia de Córdoba en masa, de la Honorable Representacion de esta, y de los de nuestro amado compatriota, esclarecido Cordobés, y muy digno Gobernador propietario Brigadier D. Manuel Lopez—

Quiera pues Su Señoría aceptar las protestas de alto aprecio y respeto que le ofrece el infrascripto—

Dios guarde la muy importante vida de Su Señoría muchos años——

CALIXTO M. GONZALEZ—
De órden de S. E—
El Oficial 2.° de la Secretaría de Gobierno—
MAURICIO MOVANO—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires-

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Córdoba—

Por órden del Exmo. Sr. Gobernador, el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E., para manifestarle haberse instruido S. E. con íntima complacencia, de la apreciable nota fecha 7 del corriente, en que, al participar V. E., que conducido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Propietario de esa benemérita Provincia de los sentimientos patrióticos que en todas épocas y circunstancias ha desplegado, y de los ardientes deseos que le animan en obsequio de todas las que forman el Estado Argentino, no obstante su salud algo quebrantada, ha tenido [superando otros mas obstáculos] que resolverse á recorrer distintos puntos de la frontera del Sud; con cuyo motivo manifiesta V. E. habia delegado en su persona el mando Gubernativo de esa Provincia—

Se ha instruido asimismo S. E. el Sr. Gobernador de los votos y juramentos, que V. E. se sirve repetir de sostener aun á costa de su fama ilesos los derechos de soberanía, libertad, independencia é integridad del Estado Argentino, asi como de conservar las relaciones de amistad y buena inteligencia con los demas Gobiernos de la Confederacion; y fielmente de segundar con entusiasmo la marcha Americana de S. E. el Encargado de las Relaciones Exteriores, expresando que en esto le queda la lisongera satisfaccion de haber llenado los deberes de su posicion pública, en conformidad con los sentimientos de la Provincia de Córdoba, de la Honorable Representacion de esta y de su esclarecido Gefe el Exmo. Sr. Gobernador Propietario—

El Exmo. Sr. Gobernador, en vista de ella, ha ordenado al infrascripto conteste á V. E. felicitándolo á su nombre cordialmente, por la alta confianza con que ha sido distinguido por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Propietario de esa benemérita Provincia—S. E. no duda que en conformidad á los votos elevados Americanos que V. E. le manifiesta en su citada, sabrá corresponder dignamente á tan alto honorífico encargo—

Bajo tal concepto, este Gobierno, retribuyendo á V. E. sus elevados Americanos votos y sentimientos, le ofrece su fraternal decidida cooperacion contra los salvages unitarios, en sosten y defensa de la causa nacional de la Federacion, en acuerdo con los intereses generales de la República, y con el bienestar y porvenir del pueblo Cordobés—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

El *Morning Chronicle* de Londres registra el siguiente artículo sobre el verdadero estado de la Provincia Argentina del Paraguay, bajo el doble aspecto comercial y político, y sobre los inconcusos derechos que tiene la Confederacion en sus rios interiores—Las importantes observaciones del ilustrado escritor Británico demuestran que se conoce perfectamente en Ynglaterra la falsedad y torpeza de las declamaciones con que los salvages unitarios en Montevideo y sus agentes en Europa figuraron á la Provincia del Paraguay, como un emporio de civilizacion, de comercio y de riqueza, para excitar miras codiciosas en la intervencion Europea, á fin de inducirla á atacar los justos derechos que sostiene la Confederacion sobre aquella Provincia, integrante de su nacionalidad y de su territorio—

»En otra de nuestras columnas se halla la conclusion de un documento que no dejará de ofrecer interés á nuestros lectores, siendo nada menos que una relacion dada al Secretario de Negocios Extrangeros de los Estados Unidos, sobre la condicion y gobierno del Paraguay, por un caballero capaz é inteligente, que viajó por aquel pais con una mision diplomática del Gobierno de los Estados Unidos—Ademas del grande interés que ofrece á los lectores en general, por contener un informe fidedigno acerca de un pais, sobre el que se tienen hasta ahora pocas noticias, ofrece para las personas ligadas con aquella parte del mundo, un interés especial, y tanto mas, cuanto que pone de manifiesto la pobreza y semi-barbarismo de un pueblo que ha servido á las miras de un partido en Montevideo, para presentarlo como dispuesto á entablar con nosotros una comunicacion comercial de la especie mas productiva, y de una ilimitada extension—Hace como dos ó tres años que O'Brien dió una vuelta por los distritos manufactureros, pintando como el segundo »despues de la China,» en valor, extension é importancia, y accesible por buques de 300 toneladas, á un pais del cual Mr. Graham nos dice, que sus habitantes aran con madera, atan sus telares á los árboles, y andan todos desnudos, cubiertos solo con sombreros; que es inaccesible para buques que atraviesan el Atlántico, y que toda mercancía destinada á él, debe ser transbordada como hasta ahora—Describiéndolo asi libremente en su imaginacion, ayudado por una elocuencia natural, que acreditará su nombre, consiguió persuadir á algunos hombres incautos del Norte á desempeñar el papel del perro y la sombra, firmando un memorial dirigido á Lord Aberdeen, pidiendo á su Señoría les otorgase la libertad de negociar con esta segunda China, aun cuando para conseguirlo, perdiesen su antiguo comercio con Buenos Aires, y no hallasen en ella mas que una sombra—Fué en esta ocasion que Lord Aberdeen hizo presente á la Cámara de los Lores, que—

»Se contaria por muy feliz en contribuir, por todos los medios á su alcance, á abrir la navegacion del Plata, ó cualquier otro rio del mundo, para facilitar ó extender el comercio de este pais; pero que no era asunto tan fácil, como suponian los peticionarios, abrir lo que las autoridades legítimas habian declarado deber estar cerrado—Que los peticionarios habian hablado de un tratado con aquel pais, por el cual alegaban, hallarse autorizados para la navegacion del Rio de la Plata—Que Buenos Aires era el único órgano de los Estados Confederados, con quien los poderes extrangeros pudiesen tratar—Que algunas de las provincias se habian sublevado, y que se agitaba ahora la guerra entre ellas—Que Sus Señorías podian juzgar del modo con que los peticionarios fundaban sus pretensiones en el tratado, si se comparaba su solicitud con el tratado mismo—Ellos alegaban que por este tratado habria recíproca libertad de comercio entre la Gran Bretaña y las Provincias Unidas, y perfecta libertad y seguridad para los súbditos Británicos—Ahora pues, el artículo del tratado citado para este efecto era el siguiente: »Habrá recíproca libertad de comercio entre todos los territorios de Su Magestad Británica en Europa, y los territorios de las Provincias Unidas del Rio de la Plata: los súbditos ingleses tendrán libertad de llegar con sus buques á todos los puertos de los mencionados territorios á donde otros extrangeros entran, ó puede permitírseles entrar» (oid, oid)—Asi pues, parecia por el artículo del tratado, que este pais tenia solamente derecho á solicitar, lo que fuese concedido á otros extrangeros—El artículo decia ademas, que los habitantes de los dos paises gozarian perfecta seguridad para su comercio, »sugetándose respectivamente á las leyes y estatutos de ambos paises;» de modo que este pais estaba á merced de un Estado extrangero, prefiriendo hacer leyes restrictivas del comercio libre, con tal que, nos diesen todo lo que se concediera al Estado mas favorecido (oid)—Este pais estaba ahora empeñado en restaurar la paz en el Rio de la Plata, y esperaba que el resultado de ello seria un adelanto en el actual estado de cosas, y una grande extension de nuestro comercio en aquellas regiones—Pero perderiamos mas de lo que podriamos ganar, si al tratar con esos Estados, perdiesemos de vista los principios de justicia (oid, oid)—Ellos pueden no ser sabios en su política comercial, y seguir un sistema que nosotros creamos imprudente y perjudicial á sus propios intereses y á los nuestros; pero estamos obligados á respetar el derecho de las naciones, sean débiles ó fuertes»—

Sin embargo, despues de proferir estas verdades inconcusas, Lord Aberdeen, por una inconsistencia, que seria dificil calificar, adoptó una posicion del todo opuesta, se apoderó de la escuadra de Buenos Aires sin la mas leve insinuacion anterior, bloqueó á Buenos Aires, bombardeó la Colonia, forzó el Paraná en el sangriento combate de Obligado, y despues de habilitar, á costa de cerca de un millar de vidas, á dos ó tres comerciantes Británicos, para subir, no al Paraguay, sino á donde se los permitiera el agua, se manifestó satisfecho por esta efervescencia de frenesí, retiró sus buques, y reposó sobre sus laureles—

Pero no es bajo un solo aspecto sino en muchos, estimable, la relacion de Mr. Graham, en cuanto manifiesta el absurdo é imposturas en que se fundó la intervencion—Se ha pretendido justificar nuestras hostilidades contra el General Rosas, principalmente, por la crueldad que se le atribuye; pero esta consecuencia no era lógicamente arreglada á las premisas, ni tampoco se ha procurado nunca demostrar, que el mal podia remediarse irritándole y perjudicándole nosotros—El grito de la humanidad, sin embargo, se alza y proclama que todo es una mera hipocresia—Lopez, el del Paraguay, nuestro ponderado aliado, á quien Mr. Ouseley mimaba, y sobre quien descansaba para llevar adelante su gran designio de derribar al Gobierno Argentino, es un hombre que hace fusilar á cualquiera porque use de palabras descorteses con sus oficiales de Aduana!—Humanidad y pobreza parece que fueran agentes diestros para conducirnos á alianzas singulares—Pero, probablemente, si Lord Aberdeen estuviese ahora en el Ministerio, creeria que le era permitido unirse en una nueva cruzada contra el monstruo Lopez—

O'Brien y su partido se jactaban á menudo, cuando se dió el primer paso hostil contra Buenos Aires, de que habian asegurado de tal modo á Lord Aberdeen, que le desafiaban á que retrocediese—Desgraciadamente, no se engañaban en esto—Pero el sucesor de aquel digno agitador, no tiene la misma probabilidad—Será muy dificil para Mr. Pfeil, creemos, demostrar á los comerciantes de Liverpool, Glasgow, Manchester y Halifax, que sus intereses han adelantado en los dos años de bloqueo de Buenos Aires, ó que sucederá así ocurriendo de nuevo á él—Aun cuando no hubiera allí mas que libros mayores ó cuentas de balance, los estados de la aduana y las tablas de Burn, serian una fatal evidencia contra él—Si aquel caballero desease promover los verdaderos intereses del comercio y la humanidad en el Rio de la Plata, se abstendria de agitar una oposicion vana á las medidas del Gobierno, y recomendaria á sus constituyentes de Montevideo ceder sus especulaciones á »loterias del Gobierno» y dedicarse á transaciones mas legítimas»—

(Del »*Morning Chronicle* de Londres, del 27 de Octubre último)—

BRASIL—

El *Conservador*, papel de los salvages unitarios de Montevideo, publicó en su número 28, fecha 3 de Diciembre último, una nota del intruso Gobierno en aquella plaza, á la titulada Asamblea de Notables, haciéndoles saber que, á invitacion del Gabinete de S. M. el Emperador del Brasil, iba á iniciar con su Encargado de Negocios en Montevideo un tratado sobre extradicion de criminales por delitos comunes—Averiguado por el Ministro Argentino en Rio Janeiro este asunto, resulta, segun él asegura á nuestro Gobierno, que es completamente inexacto se haya invitado por el de S. M. el Emperador al intruso Gobierno en Montevideo, para celebrar dicho tratado; y que lo único positivo, de que tiene conocimiento el Ministerio Brasilero, es que habiendo solicitado el nominal Ministro de Relaciones Exteriores en Montevideo del Señor Encargado de Negocios del Brasil traer á consideracion la circular dirigida por el Gabinete Ymperial sobre extradicion, y anunciádose dispuesto á un tratado, el Encargado de Negocios creyó poder acceder *ad refferendum* pero sin previa disposicion del Gobierno de S. M—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 17 de Enero de 1848.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 15	934,863 7	7 ¾	3,784,567 7	1,986	296,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	111,279 7½						
Trasladados de Receptoría	7,923 6½						
	1,054,067 5	7 ¾	3,784,567 7	1,986	296,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billete renovado	- - -	- - -	- - -	- - -	8,000		
Su premio en 3 meses 2 dias á 1½ p. %	368						
Letras cobradas	- -	- - -	111,279 7½				
Equivalente á asignacion en metálico entregada al Administrador de Correos	46,834 4						
Existencia	1,006,865 1	7 ¾	3,673,287 7½	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,054,067 5	7 ¾	3,784,567 7	1,986	296,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 17 de Enero de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. del Sábado { De comisos y multas		1,273 1		
Exist'a. del Sábado { Del Estado	53,523 5	.....	......	80,006 6
Entrada	1,744 4½			
Salida	1,680			
Puerto	1,107 4			
Contribucion	2,958 6			
Pregonería	433			
	61,447 3½	1,273 1	......	80,006 6

HABER.	*Moneda corriente*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	7,923 6½			
Devoluciones	.....	.....	.....	80,000 5
Existencia { De Comisos y multas		1,273 1		
Existencia { Del Estado	53,523 5	.....	......	6 1
	61,447 3½	1,273 1	......	80,006 6

Buenos Aires, Enero 17 de 1848.
BLANCO—

V.° B.°—BERNAL—

Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos del Museo, correspondiente al mes de Agosto último, que rinde el Rector de la Universidad D. Paulino Gari, está conforme en el cargo de cincuenta pesos, y acreditando invertidos veinte y cinco pesos, quedan sobrantes veinte y cinco, que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes: por lo tanto, á la Contaduría no ofrece reparo en que V. E. siendo servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847–VICTORINO FUENTES–JUAN J. URQUIZA–Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr— Para gastos de escritorio en el mes de Agosto último, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se entregaron al habilitado D. José M. Reybaud, sesenta y seis pesos cinco y medio reales, cuya suma acredita invertida en la precedente cuenta, la que siendo V. E. servido, puede darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La precedente cuenta de gastos menores de la H. S. de RR. en el mes de Agosto último, que rinde el habilitado D. Feliciano Arestegui, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de novecientos veinte y dos pesos cuatro reales, y mediante á que acredita invertidos ochocientos ochenta y un pesos, dando un sobrante de cuarenta y un pesos cuatro reales, que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes; la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para pagar los sueldos de Agosto último de los empleados en el Tribunal de Medicina, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Miguel Garcia Fernandez sesenta y seis pesos cuatro reales, de los cuales acredita distribuidos treinta y tres pesos dos reales, y habiendo enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de treinta y tres pesos dos reales, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Hacienda que rinde el habilitado D. José Maria Sagasta, por los ocasionados en el mes de Agosto último, está conforme en el cargo de ciento veinte y cinco pesos, y acreditando invertidos ciento cinco pesos, resultan veinte pesos sobrantes que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes; por lo tanto, ningun reparo ofrece á la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para gastos menores de la Biblioteca pública en el mes de Agosto último, recibió el director D. Felipe E. Palacio cincuenta pesos, cuya suma acredita debidamente invertida en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E.—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para gastos de rancho en el mes de Agosto último, del 3.er Batallon de Patricios de Ynfantería recibió su Comandante Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, cuya suma acredita invertida en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra suficientemente comprobada, y en estado de merecer la superior aprobacion de V. E.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Exmo. Sr—Para satisfacer los sueldos de Agosto último, de los empleados del Cuerpo del Resguardo, recibió el habilitado D. Juan J. Fernandez ocho mil sesenta y cinco pesos, cuya suma acredita distribuida en la precedente cuenta, la cual encuentra la Contaduría en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo Sr—Para pagar á los empleados en la Secretaría de la Honorable Junta de Representantes, sus haberes del mes de Agosto anterior, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Feliciano Aristegui, 984 pesos 6 reales, los

mismos que aparecen distribuidos en su totalidad, segun las firmas que aparecen al pié de la relacion que forma esta cuenta, á la que V. E., si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion, respecto á que no le resulta cargo alguno—Septiembre 16 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar los sueldos de Agosto último de la banda de tambores de la compañía de Milicia Pasiva de la parroquia del Socorro, recibió el habilitado D. Ignacio Angel Caballero, ciento cincuenta y seis pesos, y mediante á que en esta cuenta acredita debidamente la distribucion de aquella suma, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—A D. Mariano Lorea como habilitado de la banda de tambores de la compañía de Milicia Pasiva del Juzgado de Paz de Balvaneda, se le entregaron por la Tesorería General doscientos cincuenta y dos pesos para pagar los sueldos de Agosto último, y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el habilitado de la Colecturía General D. Juan José Fernandez del pago ejecutado por el mes de Agosto último, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en la distribucion de los siete mil setecientos sesenta y siete pesos medio real, que fueron los recibidos de Tesorería con tal obgeto; por lo tanto ningun reparo ofrece en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para rancho del Batallon de Restauradores en el mes de Agosto último, se entregaron á su Comandante Accidental, Sargento Mayor Graduado D. José Narvona, seiscientos veinte y siete pesos, cuya inversion acredita en la precedente cuenta, sin que á la Contaduría ofrezca reparo alguno en que V. E. siendo servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justifica como corresponde, el Comisario D. José M. Rosende, haber invertido 4,223 pesos en el pago ejecutado á los que trabajan en la muralla de la Alameda, por los jornales que vencieron desde 23 de Agosto último hasta 28 del mismo, y siendo conforme la suma distribuida, con la que al objeto recibió, nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y por lo tanto puede recibir la competente aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Septiembre 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, dar la aprobacion superior á esta cuenta relativa al pago ejecutado á la fuerza del segundo Batallon de Infantería que hizo servicio en el mes de Agosto último, no solo porque se encuentra plenamente comprobada, sí tambien porque es conforme la suma distribuida con la que recibió el Comisario D. José M. Rosende—Septiembre 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La milicia del Batallon Restaurador que estuvo al servicio en el mes de Agosto último, ha sido abonada de su prest, y haciéndolo constar, como corresponde, el Comisario pagador D. José M. Rosende, nada tiene que oponer la Contaduría á esta cuenta, y de consiguiente en estado de recibir la aprobacion, si es que V. E tuviere á bien dársela—Septiembre 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E =Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Dá invertidos el Comisario D. José María Rosende 620 pesos 2 reales, en el pago verificado al piquete del Regimiento Escolta de la Libertad, por el prest que devengó en el mes de Agosto último, y mediante á que todo lo comprueba, es por ello, que no tiene la Contaduría observacion que hacer sobre esta cuenta, la que puede recibir el sello de la aprobacion superior, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Septiembre 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra justificado el pago hecho á los destacamentos de las pólvoras de Flores y Cueli, por sus haberes del mes de Agosto último, y siendo la suma distribuida igual á la que recibió el Comisario D José María Rosende, nada hay que oponer á esta cuenta, y V. E. si lo tuviere á bien, puede prestarle la aprobacion superior—Septiembre 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con la devolucion de ciento cincuenta ps. que ha hecho á la Caja de Depósitos el Comisario Pagador D. José María Rosende, deja cancelado el cargo de 5,965 ps. que le habia formado la Contaduría por lo recibido de la Tesorería General, para satisfacer el prest del mes de Agosto último á la fuerza del 4.° escuadron del Regimiento Escolta de la Libertad, lo que justifica debidamente haber verificado con la cantidad de 5,815 ps.; por lo expuesto, pide la Contaduría á V. E., que si lo tuviere á bien, se digne darle á esta cuenta la aprobacion superior—Septiembre 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Son de cargo al Comisario pagador D. José María Rosende, 6,408 pesos, que recibió de la Tesorería General para satisfacer los haberes que, en el mes de Agosto último, devengaron las Compañías de Caballería é Ynfantería Escolta del Exmo. Gobierno, y comprobando la distribucion del todo de la suma, entre los acreedores al prest, nada tiene la Contaduría que observar sobre esta cuenta, que puede recibir la aprobacion superior, en el caso de que V. E. lo tuviere asi por conveniente—Septiembre 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Norte.
Enero 11.

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Torres 65 cabezas, compradas por don Nicolas Dacio; 20 herrados y 10 orejanos á don Manuel Jara, 35 herrados á doña Nicolasa Reinoso: para abasto—que hacen las.... 65

De San Nicolas ha conducido don Tiburcio Sanchez 128 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 56 á don Julian Benites, 72 á don Domingo Romero: para abasto—que hacen las 128

De las Flores ha conducido don Juan de la Cruz Santellan 200 cabezas de don Marcelino Barragan, para el mismo: para abasto—que son las........ 200

De la Guardia de Lujan ha conducido don Hilario Flores 74 cabezas, compradas por dicho Flores; 71 á don Domingo Gorostiaga, 3 á don Juan Casas: para abasto—que hacen las 74

De San Pedro ha conducido don Gerardo Monsalvo 110 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 104 á don Pedro Figueroa, 4 á don Eusebio Villar, 1 á don Mateo Taqueño, 1 á don Patricio Velasquez: para abasto—que hacen las........ 110

12.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Tabosa 110 cabezas, compradas por don Patricio Browne á don Juan Cueli: para saladero—que son las........ 110

De Arrecifes ha conducido don Gregorio Pereira 262 cabezas, compradas por don José Herrera; 100 á don Simon Quiñones, 64 á don Carlos Carrasco, 54 á don Jesus Ponce, 15 á don Martin Farias, 14 á don Tomas J. Rodriguez, 4 á doña Juana Ponce, 5 á don José Reyes, 3 á don Feliciano Figueroa, 2 á don José Bárcena, 1 á don Casimiro Perez: para saladero—que hacen las........ 262

Del Pergamino ha conducido don Mariano Sárate 211 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 190 á don Feliciano Figueroa, 9 á don Antonio Alfonso, 5 á doña Luisa Luques, 2 á don Francisco Olmos, 1 á don Pedro Barro, 1 á don Julian Morales, 1 á don Gabriel Lopez, 1 á don Francisco F. Acevedo, 1 á D. Francisco Gimenez: para saladero—que hacen las...... 211

13.

De San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 86 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 29 á don Julian Martinez, 23 á don Bruno Bera, 17 á doña Petrona Velos, 11 á doña Cármen Benites, 2 á doña Brígida Romero, 1 á don Francisco Casco, 1 á don Enrique Sosa, 1 á don Bernardino Rodriguez, 1 á don Manuel Diaz: para abasto—que hacen las 86

De San Pedro ha conducido don Abelino Airala 155 cabezas, compradas por don José Vasquez; 70 á don Ramon Quiroga, 12 á don Marcelo Caro, 4 á don Pedro Palacios, 11 á don Laureano Morilla, 20 á don Juan Florencio Hernandez, 33 á don Juan Curra, 3 á don Isidoro Ortega, 1 á don Tomas Obligado, 1 á don José Barrasa: para abasto—que hacen las.... 155

De San Pedro ha conducido don Gregorio Zeballo 269 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 224 á don Federico Ortega, 20 á don Pedro Palacios, 20 á don Ramon Quiroga, 1 á don Juan Añes, 1 á don Hermenegildo Gonzalez, 1 á don Casimiro Villavicencio, 2 á don Benito Rios: para saladero—que hacen las........ 269

De Arrecifes ha conducido don José S. Rocha 203 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 202 á don Ramon Mosqueira, 1 á don Felipe Gacigalud: para abasto—que hacen las........ 203

14.

De San Andres de Giles ha conducido don Luciano Quevedo 50 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 27 á doña Teresa Sárate, 18 á don Juan Antonio Navarro, 5 á don Gregorio Sosa: para abasto—que hacen las 50

Del Baradero ha conducido don Raimundo Peñalosa 150 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 47 á don Juan Antonio Magallanes, 43 á don Francisco I. Monasterio, 17 á don Casimiro Coronel, 16 á don Juan Ortega, 2 á doña Maria E. Ortega, 2 á don Francisco Tapia, 3 á don Gregorio Rocha, 1 á don Juan de Dios Mancilla, 1 á don Juan Palavecino, 1 á don Faustino Alcina, 1 á don Domingo E. Muñoz, 1 á don Marcos Sanchez, 1 á don Ignacio Pereira, 1 á don Mariano Zeballos, 1 á don Santiago Castro, 1 á don Inocencio Ortega, 1 á don Felix Camaño, 4 á don Miguel G. Casco, 6 á don José Santos Gomez: para abasto—que hacen las 150

Del Fortin de Areco ha conducido don Pedro Pabia 188 cabezas, compradas por D. Mariano Saavedra; 12 á don José Medina, 3 á don Custodio Airala, 119 á don Manuel Alcorta, 10 á don Manuel Medina, 44 á don Atanacio Carrasco: para saladero—que hacen las........ 188

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.
Enero 15.

Cueros vacunos........		482
Id. de potro........		10
Id. lanares......	(docenas)......	45
Lana........	(arrobas)......	330
Cerda........	(arrobas)......	20
Grasa........	(arrobas)......	44
Sebo	[arrobas]......	80
Trigo........	[fanegas]......	32

El que ha sido vendido á 160, 150 y 130 pesos fanega, de la clase superior y regular.

Cebada	[fanegas]	20

La que ha sido vendida a 75 pesos fanega.

Mercado del Sud.
Enero 15.

Cueros vacunos........		1849
Id. caballares........		154
Id. lanares.....	(docenas).....	68½
Cerda........	[arrobas].....	133
Grasa........	(arrobas)	821
Lana........	(arrobas)......	1215
Plumas de avestruz..	[libras]...	12½

Mercado del Oeste.
Enero 15.

Cueros vacunos		322
Id. de potro........		673
Id. de carnero........		1140
Id. de nonato........		4
Grasa........	(arrobas).....	22
Sebo........	(arrobas)......	122
Crin........	(arrobas)......	44
Lana........	[arrobas].......	2751
Cebada	[fanegas]......	85
Trigo de Chile....	[fanegas]......	120
Trigo para engranerar	[fanegas].	80

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido quinientas sesenta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 90 hasta 170 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas en la una, y en cada linea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los articulos politicos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cientificos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica........	12
Hechos diversos........	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos........	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias........	3
Biografia........	3
Agricultura........	4
Viages........	4
Caminos de hierro........	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades........	2
Total........	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hagase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

ATENCION.

EN la Librería y Encuadernacion de libros, calle de Cangallo núm. 84, se encontrarán las obras siguientes—

Theatrum; Orbis terrarum; Museum Florentinum; Vivis opera omnia; Natalis Alexandri; Biblia Sacra; obras completas de Pradt; Cours de literature par La Harpe; Raspail Phisiologie végetale; D. Dubouchet, Rétentions d'urine—y una infinidad de novelas en Frances. Un Calepino de Salas. e17 8c

Busca acomodo

UN hombre que vive en la calle de la Libertad núm. 104 desea acomodarse como de capataz en cualquier fabrica, siendo en la ciudad ó sus suburbios. Escribe y cuenta regular: las garantias que ofrece serán las que exija el que lo precise—en la misma casa se podrá ver á toda hora. e17 3

Se necesitan

Dos sirvientes—un matrimonio; la muger para mucama y planchar, y el marido para cuidar los patios y dos caballos. Ocurrase á la calle del Perú núm. 12. e17 3s

Se desea alquilar.

UNA casa regular bien dispuesta que tenga comodidades para una corta familia extrangera. Estando en una situacion central y siendo las condiciones equitativas, no habria inconveniente en tomarla por algunos años; en esta imprenta darán razon. d20—tf

Notice

SERVICES will be resumed in the Methodist Episcopal Church by the Rev. Dallas D. Lore on Sunday the 19th inst at 11 o'clock in the morning and 8 o'clock in the evening.
Buenos Ayres, 17th December 1847—

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion a la de la Piedad No 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas modico posible.
Carlos Ponce. n15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir á la misma casa puerta número 325, casa del Sr. Lino Ferreira de la Cruz. n13—15p.

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 216; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña. n8 3p

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6 —3*

AVISO.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú. o25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 130 se venden unas plantas y sus bancos todas en vasijas y un cercado de madera de tres varas de alto; á cualquier hora encontrarán con quien tratar. n15—3p.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Corrientes frente al No. 33, en un puesto, tienen dos caballos ensillados, que han sido encontrados el dia 13 por la mañana; dando las señas se entregarán. d11—1p

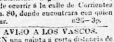

EL que necesite un carreton nuevo recientemente llegado de Tucuman, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 80, donde encontrara con quien tratar. n25—3p.

AVISO A LOS VASCOS.

EN una quinta á corta distancia de la Ciudad, se necesita un hombre que sea inteligente en todo trabajo de quinta y que entienda algo de albañilería ó carpintería; se le harán propuestas ventajosas, y si fuere casado se le proporcionara habitacion para la familia. El que pueda presentar recomendaciones satisfactorias, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 69. n26—3c.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 237 encontrará con quien tratar. n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19. n2—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Á los Carpinteros de muebles.

SE necesitan dos oficiales de dicho oficio, en la calle de la Victoria No. 97, almacen; se les asegura trabajo por mucho tiempo, y respecto á los precios, no dejarán de convenir. n16—6p

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞ *Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.* ☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350	hasta	380
Levitas de id. id. id. id	350	idem	380
Idem de merino frances.	180	idem	280
Idem de id. regular....	140	idem	200
Idem de lustrina.......	120	idem	150
Idem de brin........	50	idem	66
Polacas de merino frances........	200	idem	280
Idem de id. para niño,	120	idem	150
Chaquetas de paño....	150	idem	180
Idem de merino frances	100	idem	150
Idem de lustrina.......	40	idem	60
Idem de brin........	20	idem	35
Idem de paño como para niños	80	idem	100
Chalecos de terciopelo panzó labrado........	100	idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto........	50	idem	70
Idem de raso negro muy fino........	50	idem	80
Idem de estambre de gusto	20	idem	40
Idem de cotonia fina..	20	idem	40
Pantalones de casimir frances........	130	idem	160
Idem de id. aleman....	80	idem	120
Idem de id. ingles....	50	idem	70
Idem de id. paño negro	120	idem	190
Idem de gambrona....	30	idem	40
Idem de brin	25	idem	40
Idem de canton........	25	idem	30
Chaponas de paño piloto........	160	idem	180
Chaquetones de id. id.	50	idem	100
Pantalones de id. id....	50	idem	80
Sombreros lo mas rico y de la última moda....	65	idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambrones, brines, pieles, merino panzó y negro, astracanes, cachemires de mucho gusto como para chaleco, terciopelo panzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—a saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de pronela, idem de brin, y varios otros articulos que se venden á precios sumamente baratos. n25—10p.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Alli mismo hay algarroba superior. n8—8p.

Se vende

UNA casa situada en el pueblo de Chascomús, en la calle real, antes de llegar á la Plaza; forma esquina, tiene armason y mostrador, y es propia para toda clase de negocio: con ocho piezas habitables, techo de paja, edificadas en terreno de 40 varas de frente con 40 de fondo, circundada de una pared de cuatro varas de alto de adobe cocido; y ademas tiene un pozo de agua superior. El que la quiera comprar ocurra á la calle de los Estados Unidos No 272, ó á la del Parque núm. 39, donde se le darán otros pormenores, y la razon de su precio equitativo. n29 6p

Lecciones de Funcion.

SE vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm 28. n5—tfs.

Lecciones
DE
MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,
POR
D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28 n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado. n1—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. José Romano ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ella. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

Eugenio Perez.
(Secretario.)

OJO.

Al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende una finca con comodidad para toda clase de negocio, por su gran extension, con viviendas separadas para una numerosa familia, con fondo completo, varios arboles frutales ó higueras, doce pies de parras con sarzos y su frente al Sud: dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federacion, en las tres esquinas darán razon del dueño.

Se admiten propuestas. e17 3p

El Correo de ultramar

LOS Sres. subscriptores se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 8 de la noche, á la calle de Suipacha No. 24, donde se les entregarán los números que acaban de llegar. d22 -12c

PINO DE RUSIA.

HAY una gran partida á precios mas baratos que en ninguna otra parte, su precio será el de 13 reales pié, tomando alguna cantidad. Se encuentra en el Corralon calle de la Reconquista frente al No. 148. d22—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

UNA casa de negocio de almacen muy acreditada y de poco capital, situada en la calle de la Piedad, dos y media cuadras antes de llegar á Balvaneda; el que se interese en ella ocurra á la misma casa, donde vive su dueño. d31 -3p

Aviso.

Se vende un elegante carricohe con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon. n4—3p.

Un cochero,

Se precisa en la misma casa. d24—3p

A á los comerciantes.

La Goleta "Guillermo Stuard," saldrá para la Bajada en toda esta semana. La persona que quiera ir de pasage ó cargar, puede ocurrir á la casa de D. Tomas al lado de la Comandancia, en donde encontrarán con quien tratar. d31—6c

Dependiente.

SE necesita uno para una casa de trato en el campo, como á 18 leguas al Sud. Se preferiría uno de alguna edad—Ocurra á esta imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. n15—6p.

AVISO

A los aficionados á la guitarra.

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofresco observar un método sencillo para los principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocurra á la calle de Belgrano núm. 252, al lado de la Botica del Sr. Moine.

J. Fossa.

d11—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con balanda.

Cunas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a. &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cinco y media cuadras para el campo, antes del No. 424; el que quiera comprarla véase con su dueño, que vive en la calle de Cuyo frente al No. 258 á cualquier hora del dia. 21—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Saladillo, Septiembre 30 de 1847—Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Ind'a., y 18 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz del Saladillo, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

A la nota que con fecha 31 de Marzo próximo pasado tuvieran Vdes. a bien dirigirme, me es satisfactorio contestar, remitiendo adjuntos mil trescientos veinte y nueve pesos moneda corriente, que han donado á beneficio de los enfermos en ese Hospital á su cargo, los vecinos de este partido nombrados en la adjunta lista; á la que espero se sirvieran Vdes. dar publicidad para satisfaccion de los donantes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Bonifacio Alisal.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lista de los individuos que han dado limosna á beneficio del Hospital General de Hombres.

	Ps.
D. Juan Machado	20
Juan Rodriguez	20
Encarnacion Villegas	20
Martin Fuentes	20
Juan Morales	5
Florencio Lezano	5
Marta Morales	10
Lino Ferreira	5
José Suarez	20
José María Caceres	20
Mariano Peralta	5
Rufino Figueroa	5
José Acosta	5
Jacinto Santillan	5
Dionisio Ribero	5
Eusebio Serrano	5
Tomas Herrera	10
Nicasio Loza	5
Carlos Gwbara	5
José Antonio Garcia	20
Juan Serrano	5
Pablo Barnona	5
Eugenio Villarruel	4
Bartolomé Ayala	5
Guillermo Gwbara	5
Rufino Ayala	2
Luciano Rios	5
José Maria Cisneros	10
Gerónimo Gwbara	10
Luciano Baca	10
Pedro Caceres	50
Valentin Pachame	10
Ricardo Kus	10
Lorenzo Gredes	20
Marcos Goriales	10
Cesário Rodriguez	5
Pedro Gwbara	5
Nicolas Jaime	5
Juan Alberto Lobo	5
José C. Suarez	10
Escolástico Galvan	5
José Maria Paes	5
Marcos Baca	5
Fernando Escandor	20
Francisco Ortiz	5
Francisco Rodriguez	5
Mariano Losa	2
Cruz Quiñones	5
Paula Molina	4
Antonio Gallo	1
Agustin Garcia	4
Mariano Fernandez	20
Justo Fuentes	20
Tomas Morales	10
Alejo Vera	10
Pastor Cardoso	5
Jorge Casas	5
Manuel Losa	5
Leandro Fernandez	5
Mateo Fernandez	5
Ramon Vazquez	5
Saturnino Fernandez	5
José Tavares	10
Benito Gonzalez	5
Faustino Paz	5
Lucas Brabo	5
José Aorogene	5
Lelipe Lentena	5
Jorge Acosta	5
Faustino Martinez	5
Faustino Becerra	5
Lucas Lapata	5
Justo Navarrete	5
Nicolas Aragon	5
Juan Vidal	5
Felipe Torrio	5
Ramon Tapia	5
Gavino Leso	10
Rosalino Sanchez	5
Francisco Pena	5
Martin Leguizamon	5
Jorge Rivas	5
Romualdo Bravo	5
Luis Rodriguez	5
Tomas de Andrade	5
Macewun Fernandez	10
Gregorio Rodriguez	20
Wano Orado	10
José Diaz	5
Juan Navarro	5
Ciriaco Perez	5
Felix Perez	3
Crisóstomo Perez	5
Nicolas Gomez	10
Cecilio Navarro	5
Joaquin Gomez	5
Romualdo Mirante	5
Pedro Acosta	5
Antonio Bosan	20
Manuel Masias	10
Rosendo Molina	5
R. Pereira	5
Cruz Palomeque	5
Gregorio Quintero	5
Diego Miller	5
Juan A. Miller	5
Tomas Casamayor	5
Crisóstomo Quintero	5
Patricio Carvallo	5
Anacleto Peralta	5
Celestino Molina	5
Rafael Lews	5
Luciano Casco	5
Antonio Iturralde	5
Victoriano Paz	5
Mariano Acuña	5
Manuel Gorosito	5
Estevan Gallo	5
Martiniano Falleros	5
Clemente Herrera	5
Cesario Varela	5
Damian Ortega	5
Angel Rivarola	5
Dámazo Dias	5
Romualdo Villalva	5
Aniceto Villalva	5
Mariano Gonzalez	5
Fructuoso Lopez	3
Ciriaco Lopez	3
Cruz Lopez	2
Juan Miller	5
Inocencio Twabits	5
Antonio Ramirez	5
Roman Diaz	5
Juan Robledo	10
Manuel Campos	5
Juan Beyrana	5
Marcos Guerrido	20
José Maria Barrera	20
Miguel Lugo	5
Pedro Quaris	5
Juan de Dios Villarruel	5
Nicasio Reyneso	5
Luciano Diaz	5
Agustin Losa	5
Pedro Lasate	5
Pascual Maldonado	3
Clemente Leguisaws	5
José Losa	5
Martin Sugo	5
Juan Fones	5
Faustino Oecnos	5
Cipriano Leiva	5
Sinforoso Barrasa	5
Inocencio Seubas	5
Manuel Legaisamon	5
Manuel Maldonado	5
Ramon Cortes	5
Julian J. de la Fuente	10
Policarpo Peralta	10
Juan Juarez	5
Valeriano Ferreyra	10
Nicolas Castro	8
Joaquin Alvarez	5
T. O.	150
Bonifacio Alisal	50
Suma total	1,329

Asciende el total de la limosna recolectada á mil trescientos veinte y nueve pesos moneda corriente.

Saladillo, Setiembre 30 de 1847.
Bonifacio Alisal.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Octubre 7 de 1847—Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Indep'a., y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz del Saladillo D. Bonifacio Alisal.

Con su apreciable nota fecha 30 de Septiembre próximo pasado, ha recibido esta Comision la suma de mil trescientos veinte y nueve pesos moneda corriente, donados por los vecinos de ese partido, á beneficio de los enfermos de este Establecimiento de caridad, como se manifiesta en la relacion nominal que acompaña.

La Comision llena de gratitud cumple con el grato deber tributando por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en darle la correspondiente publicidad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Ribera—Felipe Llavallol—Fermin de Irigoyen—José Rabaza.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN los dias 28, 29 y 31 del corriente, y por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Pio Peralta, tasada en la cantidad de 18,456 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo terreno se compone de diez y seis y dos tercios varas de frente, y treinta y nueve y media de fondo. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina a cargo de D. Juan Pablo Izarrualde, donde se les manifestarán los pormenores. Buenos Aires, Enero 18 de 1848. *Lopez.*

e16—8p.

Limonada en polvo.

ESTE refresco de tanta utilidad y tan cómodo para trasportar á cualquier parte, se haya en venta en la confiteria de Leopoldo Grillo calle de Chacabuco No 51 media cuadra antes de llegar al mercado, tambien se ofrece en venta en calidad superior orchata en polvo y talves sea la única que se proponga en venta asta ahora, tanto por su rica calidad como por su duracion; sorbete de guinda, orchata de sandia, limonada en liquido, como igualmente orchata, naranjada de las que comunmente se venden en otras partes. e16—15.

Tejas.

SE venden de 300 á 400, en la calle de la Catedral No. 162.

e16—8p.

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

e16—15c.

En venta.

En la calle de la Piedad No. 55, dos pares pistolas de dos tiros en cajas con útiles necesarios, y una escopeta de dos tiros, todo de superior calidad, y varias otras de uno y dos tiros, pistolas de pistolera y bolsillo bala de onza, pólvora, municion, balas, cebas, tacos, oidos, destornilladores, baquetas, polvorines, municioneros &c. &c.

e16—15c.

AVISO.

Vino de Oporto muy superior en cajones de dos docenas, vino champaña en cajones de tres docenas y coñac en medias pipas, se encuentran en la calle de la Piedad N.° 81. e15—8p.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO

DE LA

CAPITANIA DEL PUERTO.

EN la playa del palo blanco, como á tres leguas del Puerto de la Ensenada, han sido encontradas once pipas de sebo y grasa, ignorándose á quien pertenezcan; por lo que, el que se considere con derecho a ellas, justificando en forma legal sean de su pertenencia, se le ordenará su entrega inmediatamente. Buenos Aires, Enero 15 de 1848.

Ximeno.

e14—15*

Ama de leche.

SE ofrece una en la calle del Perú núm. 139, ó de nó calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, en la misma esquina. d31—2o.

CERVEZA BLANCA INGLESA.

Hay de venta en el almacen naval de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1. d31—15p.

ENGLISH ALE.

For sale at D. Pedro Mom's, calle de Belgrano núm. 1. d31—

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.

Walker y Harris.

SE VENDE

Una casa con un famoso terreno compuesto de dos cuartos de tierra, con arboleda y dos ranchos, en la calle de la Piedad, frente del hueco de Salinas, en una casa pintada de amarillo con baranda de fierro en los postes darán razon, se pregunta por D. Pedro Cadelago; en la misma casa se vende semilla de cebolla recien venida de Génova á precio equitativo.

e12 6p

Se desea acomodar

Madre é hija en una casa para cuidar de ella, sabe coser, es de toda confianza; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocúrra al lado de la Piedad, pasado la barberia, la primera puerta de calle.

e12 3p

Aviso.

LA sociedad entre los infrascriptos, que giraba en esta Ciudad y Montevideo, bajo la firma de Thode y Ca., queda disuelta por mutuo convenio en esta fecha, con respecto á D. C. E. D. Otte. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

H. Thode.
A. Dreyer.
C. E. D. Otte.

Con referencia al aviso de arriba, tengo el honor de anunciar al comercio que he formado una sociedad con el Sr. D. Herman Rosenthal, y que nuestra casa girará bajo la firma de Otte Rosenthal y Ca. El Escritorio está en la calle de Chacabuco No. 19. Buenos Aires, 1.° de Enero de 1848.

C. E. D. Otte.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándoles como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia. n21—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO A LOS CONFITEROS

Y AL

Que le convenga.

EN la calle de la Piedad No. 376, se venden damasco y peras por millar y por docenas; el que necesite puede ocurrir al número indicado, de San Miguel cuatro cuadras para el campo, en la esquina, hallará con quien tratar. d21—6p

Aviso.

Se desea fletar un buque de 120 toneladas para arriba con destino á los Puertos del Brasil; tambien se compra otro de igual porte, que se halle en el mejor estado de navegar. Los Sres. que tengan uno ú otro, pueden ocurrir al escritorio de Oyuela y Ortiguera, Calle Nueva de Santo Domingo segunda puerta, casa del Sr. de Huergo. d21—6p

Aviso al comercio.

DESDE esta fecha quedan reconocidos para representar la casa que giraba bajo el nombre de Gutierrez é hijos, las firmas de D. Miguel A. Gutierrez, D. Ventura Gutierrez y D. José F. Villarino, bajo la razon de Gutierrez y Ca. Buenos Aires, Enero 3 de 1848.

Miguel Antonio Gutierrez é hijos.

Dependiente

Uno ó dos se necesitan en una casa de Comercio, que tengan buena letra, aparente para un escritorio; el que tuviere tal requisito y los conocimientos aparentes puede ocurrir á esta imprenta en la que dejará una esquela, en la que exprese su domicilio y las personas que pueden informar de su comportacion. d31—10p

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 241 se venden ocho y media varas de frente al Oeste y treinta, cuarenta, ó cincuenta varas de fondo al Este, á gusto del comprador; quien las necesite, ocurra á la calle de Suipacha núm. 247, en donde encontrará la persona que está encargada de la venta.

d31—3p

AVISO.

EN la calle de Lima No. 97, se vende una casa con 7 piezas, 3 patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Maypú Mo. 158 que hallará con quien tratar.

d31—5p

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Libreria No. 89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se vendorá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

AVISO INTERESANTE

á las personas que quieran edificar.

Se vende á precios muy acomodados material de superior calidad y el mas ventajoso para los maestros y propietarios, por el tamaño de la marca. Las personas que quieran servirse de él, pueden ocurrir á la calle de Maypú N.° 34. d24—6*

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

Those who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.

E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.

51 calle de la Federacion.

n13—tf.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

James Shaw

RESPECTFULLY acquiants his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its various branches, and thanks them for the support he has hitherto rheceived. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, zinc forc covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 97 Calle del Restaurador Rosas. d7—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.

n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO

PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere*, á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa a su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Publico respetable! á tí toca juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Iuñestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que le devuelva. n24—6*.

Interesante

PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.

n24—3p.

KONGL:

SVENSKA OCH NORRSKA CONSULATET

I

Buenos Ayres.

HÄRIGENOM annodas alla Hans Majt. Konungen af Sverige och Norrige Undersåter, att personligen installa sig på detta Consulat, Calle del 25 de Mayo No. 110, för att blifva uti Consulatets Archiv behörigen inregistrerade—

Buenos Ayres, den 23 December 1847

E. FRÖLICH,
Svensk och Norrsk Consul.

d22—5p.

Aviso.

Sindicatura de los bienes del finado D. Henrique Godfrey.

LOS acreedores á dichos bienes exceptuando los que se crean con derecho á privilegio y que todavia no están declarados judicialmente como tales por sentencia de grados, pueden ocurrir á recibir su dividendo de un cincuenta por ciento sobre sus créditos á la casa núm. 44 calle de Potosí.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O, que será atendida.

n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 16 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.

n23—3p.

A TODOS

MANUAL DE LA SALUD,

POR RASPAIL.

En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Libreria y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega. n12 15p

Mrs. McGaw respectfuly informs her friends that she removed from calle Cangallo to calle 25 de Mayo No. 110 where she can accomodate Gentleman or families with board and lodging or with rooms furnished or ununfurnished. d9 6p

LIBRO BARATO.

Que acaban de llegar á la Libreria de la Independrncia—Calle de la Represdntantes núm. 60.

☞ De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisiologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisiologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t: Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques It; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des acouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilanaon, cours de l'historie française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathologie géuérale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Broussais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentecitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramática Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aveaturas de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noël et Chaptal 1t; mmatica Grarap les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Munsilla, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz núm. 372, cuyo terreno se compone de doce varas de frente al Este y veinte y siete de fondo, y en seguida otro terreno constante de ocho varas de frente y el mismo fondo, tasados en la cantidad de ocho mil cuatrocientos veinte y ocho pesos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 13 de Enero de 1848. *Mogrovejo.*
e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Enero, de una casa situada en la calle de la Piedad á inmediaciones de Balvaneda, con terreno de 26 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 44,321 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Olivera, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Ezcribano que firma. Buenos Aires, Enero 11 de 1848. *Cabral.*
e11 6p

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrará con quien tratar.
e11—3p.

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmética mercantil, Caligrafia, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó viceversa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias..................150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

AVISO.

Se venden particularmente.

En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.° 108, zuelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida ó en lotes al gusto de los compradores.
e11.

En la Libreria, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

En Castellano.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y forense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger iafiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

En Frances.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negecians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segar 1t; Poesies Militeires de l'antiquité 1t; Beauliac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espaguol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

En Latin.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 97. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella veáse con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3p

Se vende

UÑA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. e11 6c

Mateo Durañona,

Profesor en Medicina y Ciruj[illegible].

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, un terreno estancia situado en el partido de Lobos perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Gomez Cervantes, tazado en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, y por el que ya se ha ofrecido 40,000 ps. Buenos Ayres Enero 11 de 1848.
Teodoro Montaño,
Escribano Público y de Número.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n23—3p.

AVISO.

SE vende una casa de bastante comodidad sita en el Pueblo de San Isidro, el que se interese por ella, ocurra á la Botica del mismo Pueblo que le darán razon. e5—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende un caballo ballo superior para tirar un carruage, y excelente por sus cualidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68., de la una á las dos de la tarde—El precio será acomodado. e5—3p

Casa de alquiler.

Se precisa una con comodidad para una familia, y cuya localidad sea en un punto central; prefiriéndose las calles Perú ó Catedral. En esta imprenta darán razon.
d31—3n.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Libreria de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que, lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

Aviso.

SE compra una volanta de cuatro ruedas, que sea fuerte aunque tenga uso, y se vende una silla de montar, y algunas destiladeras propias para la estacion actual: Tambien se dará á interés, dinero en poca y regular cantidad, sobre finca, libre de todo gravámen. Calle de la Piedad No. 182, darán razon. e3 3p

Aviso.

SE venden dos recados usados de poco valor, y tambien 500 tejas, dos puertas y una ventana, calle de la Piedad No. 182. e3 3p

Notice.

The copartnership existing in this city & in Montevideo under the firm of MOSS & PURDON, expired on the 31 ult. by its own limitation.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
January 1st. 1848. e1 3o.

Aviso.

La sociedad que existe en esta ciudad y en Montevideo bajo la firma de MOSS y PURDON, ha terminado por su propia limitacion el dia 31 del próximo pasado Diciembre.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
Enero 1.° de 1848. e1 3c

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74. d2—3p

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se diguen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156¼.
d2—8p.

AVISO.

EL Profesor de Fibeotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.
Andres Isidoro Cádiz.
d5—5p.

Siemilla de nabo.

Aviso interesante á los quinterosy chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado á toda hora para tratar. d9—3*

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeralda hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de gratificacion. d17—6p.

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está intimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparle, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fabrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*

Se vende ó se alquila

Un hermoso y espacioso corralon de 31 y media varas de frente y 51 tres cuartas de fondo, en la inmediacion de la Plaza del Comercio. [Residencia,] y aparente para depósito de carros ó de maderas. Todas las paredes son de exclusiva propiedad, y el porton de elevacion y seguridad. Para tratar ocurran a la calle de Patagones, media cuadra entre las de la Reconquista y Universidad, ó á la calle de Cangallo N.° 62. d28—3p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

Notice.

THE Liquidation of the affairs of the late Partnership of Brownell, Stegmann & Co, in this city and Monte Video, remains under the direction of the undersigned Mr. Stegmann, and in the latter place will be conducted by Mr. Stephen Webster and Mr. Edward Clifton Carne, to whom we have granted the requisite Powers to that effect.
Buenos Ayres, December 20th. 1847.
G. Brownell.
C. Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Maipú núm. 158 se necesita una conchavada para el servicio de dos hombres solos, sin mas familia. La persona á quien convenga el presente aviso, puede dirigirse allí para tratar; desde las 10 hasta la 1 del dia. d28—8*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 127 hay una Sra. que dá de comer a casas particulares y aprecio acomodado.
d29—1p.

INTERESANTE.

EN la calle de Talcahuano No. 22, se vende una calesa fuete, nueva con guarniciones y caballos ó sin ellos. d29—3p.

Aviso.

La liquidacion de los negocios pendientes de la casa de Browell, Stegmann y Ca. en esta ciudad y en Montevideo, queda encargada a la direccion del abajo firmado Sr. Stegmann, y será conducida en esta última por D. Estevan Webster y D. Eduardo Clifton Carne, á quienes hemos otorgado poder suficiente para el efecto.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.
Jorge Browell.
Claudio Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!.

COLEGIO DE SAN MARTIN

EL que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de sus alumnos, que las vacaciones empezaran el 1.° de Enero y concluirán el Domingo 9 del mismo mes.
d22—12c *Carlos Clarmont.*

Se vende

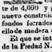

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que allí encontrará con quien tratar. n29—10p.

Aviso interesante.

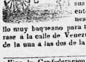

Se vende una hermosa volanta nueva, las mejores de cuatro ruedas, para uno y dos caballos, y sus correspondientes guarniciones, y un caballo muy baqueano para tirar. Ocurrase á la calle de Venezuela No. 68, de la una a las dos de la tarde.
d23—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salveges unitarios!

Interesante baratitlo para las Señoras.

En la tienda merceria calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy modernos á 150 ps., 160 los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero á 12 ps. como para dinero, pañuelos de cambray de manos blancos de guarda de color á 7 ps., blancos de pino bordado á 5 ps. y otros artículos que se darán á precios sumamente módicos. d28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UN jóven desgraciado y sumergido en el lecho del dolor há el periodo de nueve años, tullido y cubierto de llagas, sin mas socorro para su subsistencia que la piedad caracteristica de este vecindario, á quien implora su beneficencia, á cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita calle de Tucuman frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda merceria calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps, id. blancos de pino bordado a 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niños á 3 ps par, camisolines bordados de realce á 12 ps., cinta punzo de pequin floreado como para colgaduras á 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de cuola á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas á 6 y 7 ps. par. petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de merceria que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 será bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dara toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.
Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

Aviso al publico.

El que subscribe aprobado por este Tribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.

No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.

Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y pondrá todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.
J. G. Romano.
e11 6c

SAN FERNANDO
DE
Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se dá comida á casas particulares, á precios su mamente acomodados.

Su local es el mas delicioso del Pueblo frente á la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desde la Iglesia por el ecstado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50 $ DE GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas dolrcitas; esta en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibirá la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosí N.° 220, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, mirando al norte, con dece viviendas y todo es nuevo. e11 –15p

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos. En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas darán razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad num. 141 y Maypu num. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Para Mendoza.

UN hombre que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una persona que lo ocupe en calidad de cochero, cuartezdor, asistente, ú otra ocupacion semejante con destino á Mendoza. La persona que lo necesite, puede estar segura de que será servida con puntualidad y honradez, y por un salario muy acomodado. Para mejor informarse ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69.
d28—3p

Interesante.

En la calle de Cangallo N.° 69 y 71 enfrente de los Señores Llavallol é hijos se venden sillas finas de esterilla armadas ó encajonadas. La calidad de estas sillas no admite duda de que son las mejores que se han fabricado en el pais. El fabricante se lisongea de que puede asegurar á los Señores que lo dispensasen con su proteccion, de que estas sillas son las que mas convienen para las provincias interiores por su construccion fuerte y por la buena calidad de los materiales de que están construidas.

En la misma casa se venden muebles, se pintan y darán toda clase de silla usada dejandolas como nuevas. Como tambien un piano horizontal de seis octavas en buen estado y de construccion fuerte. d28—1m.

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral. d7—6p.

Quintero ó peon casados.

Para una quinta de estos alrededores se necesita un quintero ó peon quintero que sean casados y conchavándose la muger para cocinar. Se preferirá un matrimonio sin hijos pequeños: pero podria darse destino al de uno y otro sexo que tuviesen edad para prestar algun servicio doméstico ó de quinta. Ocúrrase al N.° 96 calle de Venezuela de doce á dos de la tarde. d20—5p

Aviso.

En la calle de Maypú No. 281, se vende una casa con cuatro piezas habitables, poso de balde y demas oficinas necesarias. El que se interese ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar. d24—6p

Dependiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un joven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

Un puño de oro sincelado.

SE perdió el 25 del corriente, á medio dia, en la calle de Potosí, desde la de Tacuarí hasta la de Chacabaco. La persona que lo haya encontrado, ó diere noticia de quien lo tenga, recibirá una gratificacion, ocurriendo al núm. 135 de la expresada calle de Potosí.

Se perdió

LA semana pasada, en la calle del Temple, una Aritmética de Walkingame: quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Temple No. 174, recibirá un prémio adecuado.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosísimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde.
d4—3p.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Welter y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.
Guillermo Robertson Wells.

Pérdida.

EL Viernes 24, de 10 á 12 del dia, se ha perdido en pequeña envoltorio, conteniendo 130 ó 140 ps. en billetes de banco rotosos, de á 20 y de á 10 ps., que se llevaban al banco para cambiarlos; estan envueltos en una cartilla de papel escrito por un lado. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño en esta Imprenta, recibirá de gratificacion lo que exceda de 100 pesos. d23—3c

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado a esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales á este respetable público.

Recibirá consultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 158.
d9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á la humanidad

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de ulceras, y su mas recurso para mi subsistencia, que la piedad caracteristica de este vecindario, implora su prodiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—